



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00310106- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La solicitud de equivalencias de la estudiante Vivas, Alcira Vanina DNI 22775618 de la carrera Archivología Plan 2000 para la carrera Bibliotecología y Documentación Plan 1996 ; y

CONSIDERANDO

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC y la estudiante cumple con las correlativas vigentes.

Que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, a través de su Directora, Lic. Isabel Mendoza informó que el profesor Sebastián Peña, para Ciencias de la Información le otorga equivalencia total. La profesora Ana Belén Caminos para Metodología del Aprendizaje le otorga equivalencia total y la profesora Sandra Aronica para Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos le otorga equivalencia total;

Por ello

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Vivas, Alcira Vanina DNI 22775618 en la carrera Bibliotecología y Documentación Plan 1996, equivalencia total en las materias y calificaciones que se indican a continuación:

Código	Materia	Calificación
12-01713	METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	7 (siete)
12-01711	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	8 (ocho)
12-01717	INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	7 (siete)

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ib